



**Fracción Legislativa del
Partido Acción Nacional**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN

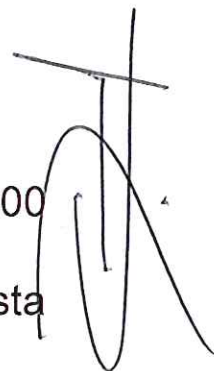
PRESIDENTE MESA DIRECTIVA

Con fundamento en lo establecido por los artículos 35 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 16 y 22 fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, el que suscribe, **Diputado Víctor Merari Sánchez Roca**, integrante de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional de esta LXII Legislatura, presento a la consideración de esta Honorable Soberanía, la presente iniciativa con Proyecto de **DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 25 DE**

OCTUBRE COMO “DÍA ESTATAL DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA”, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La acondroplasia se presenta en uno de cada 25.000 niños nacidos vivos. La mayoría de la gente con esta condición tiene un cambio (o mutación) en alguno de los genes específicos que interfieren en el desarrollo normal del cartílago y de los huesos. Puesto que los huesos más largos del cuerpo humano se encuentran en los brazos y en las piernas, estas interferencias en el desarrollo óseo normal suelen tener como consecuencia unas extremidades más cortas, lo que lleva a una menor estatura. Debido a esto y a sus diferencias en el crecimiento óseo, los niños que presentan esta condición suelen aprender a darse la vuelta, a sentarse y a andar a edades posteriores que los niños de estatura promedio. Sus cuerpos pueden ser un poco

A handwritten signature or mark consisting of a vertical line with a horizontal crossbar at the top, and a large, stylized loop or flourish extending downwards and to the right.

diferentes y pueden tardar un poco más de tiempo en conseguirlo, pero lo acaban consiguiendo a su propio ritmo y en su propia forma. La mayoría de las complicaciones que afectan a las personas con acondroplasia son de tipo corporal y no afectan en nada a sus capacidades intelectuales, de hecho la gente pequeña suele desarrollar el ingenio porque suele tener que encontrar formas inteligentes de hacer las cosas en un mundo adaptado a las personas de estatura promedio.

La gente de baja estatura a menudo tiene que relacionarse con gente que desconoce acerca de esta condición y que hace exaltaciones sobre sus capacidades sin saber lo suficiente ni preocuparse por conocer a alguien que lo padezca. Quienes padecen acondroplasia sienten que su condición "provoca risa", más que intención de ayudarles a convivir en un entorno normalizado, luchan contra la estigmatización social, pelean por el respeto y lamentan que,

a pesar de todo, cada día se enfrenten a acciones discriminatorias y no solo tiene que aceptar ser más bajos que los demás, también tienen que aprender a vivir en un mundo construido para la gente de estatura promedio. Sin embargo, muchas asociaciones del mundo están luchando por formar a la sociedad respecto al trato, al uso de palabras, al sentimiento con el que se mira y se habla; y no solo fundaciones de acondroplasia, sino de cualquier condición física especial, que es vista con superficialidad, para lograr seres humanos empáticos y libres de prejuicios y señalamientos hacia los demás, por eso considero que es hora que todos actuemos en concordancia con lo que la sociedad civil organizada ha realizado por medios propios.

A diferencia de otras condiciones humanas, las personas de baja estatura no disponen de infraestructuras adecuadas para realizar sus habituales tareas cotidianas y se enfrentan a interminables barreras físicas, como el uso de cajeros

electrónicos, teléfonos públicos, transporte, ventanillas en bancos, por poner algunos casos. Todo esto hace más notorio el esfuerzo que llevan a cabo y las circunstancias a las que tienen que enfrentarse día a día. Por tal motivo considero de suma importancia reconocer los logros y retos a los que se enfrentan las personas de talla pequeña y valorarlos como miembros vitales de nuestra sociedad.

Actualmente el 25 de Octubre ha sido declarado como “Día Mundial de las Personas de Talla Baja” gracias a una iniciativa surgida en nuestro país, promovida por la Gente Pequeña de México. Hoy vengo a proponer la iniciativa respectiva para Decretar el día 25 de octubre como “**Día Estatal de las personas de Talla Baja**”, mismo que también el Congreso de la Unión ha designado como “Día Nacional de personas de talla baja”. Con ésta conmemoración buscamos el reconocimiento de este segmento de la población, su

igualdad e inclusión social y respeto de los derechos humanos.

Es por todo lo anterior y con fundamento en los artículos 35 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 16 y 22 fracción VI, de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito someter a la consideración del pleno de esta Soberanía el siguiente proyecto de:

DECRETO

**Por el que se declara “25 de Octubre Día Estatal de las
Personas de Talla Baja”**

ARTÍCULO ÚNICO. – Se declara el “25 de octubre el Día Estatal de las Personas de Talla Baja”, como un justo y merecido reconocimiento a los logros y retos a los que se enfrentan las personas de talla pequeña y valorarlos como

miembros vitales de nuestra sociedad.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en la Sala de Sesiones del H. Congreso del Estado de Yucatán a los 25 días del mes de septiembre de 2019.

A T E N T A M E N T E



DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA